



**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.**

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.
Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cen DOJ.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., 01 OCT 2020
Rad. No. 2019-787

Teniendo en cuenta el memorial que antecede (fl 57) y, en aras de proceder conforme al numeral 2° del proveído adiado 13 de febrero de 2020 (fl 54), se ordena la elaboración del Despacho Comisorio con la información allegada por el apoderado de la parte actora. Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,


MARIA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ
JUEZ

T.U

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.**
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá, D.C.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACIÓN HECHA
EN EL ESTADO No. 001 JUZGADO - 2 OCT 2020
A LA HORA DE LAS 3:00 A.M.

La (el) Secretario(a) 